### 30 de abril de 2023

**ORGANIZA:** CORPORACIÓN DE DEPORTES TEMUCO

PATROCINA: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO / FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

#### De la organización:

La Corporación de Deportes Temuco organiza La Maratón de Temuco, evento deportivo competitivo/recreativo, de carácter:

- Selectivo Campeonato Panamericano de Atletismo
- Campeonato Nacional de Maratón
- Recreativo y formativo, como evento masivo.

La carrera cubrirá las principales calles y avenidas de nuestra comuna, se realizará el domingo 30 de abril del 2023 en las distancias de 5K, 10K, y Maratón (42.195 Mts.).

La distancia de Maratón (42.195 metros) ha sido medida y certificada por la Federación Atlética de Chile y por la World Athletics, incluyéndose en su calendario de competencias internacionales y así reconociéndose las marcas que se realicen.

#### De los recorridos:

Estarán disponibles en la página web www.maratondetemuco.cl

#### Del horario:

El horario de inicio del evento el día domingo 30 de abril de 2023, será a las 08:30 Hrs. donde se realizarán los encajonamientos. A partir de la largada del maratón, el circuito será de 2 vueltas de 21km, habrá un tiempo de corte en la primera vuelta de 2 horas 30minutos, ya que se dispondrá de un tiempo máximo de duración de la prueba de 5 horas 00 minutos en total para cumplir con la prueba, cerrándose la llegada y levantándose todos los puntos de control pasado el tiempo mencionado.

La prueba de 10 kilómetros comenzará a las 09:30 hrs. La prueba de 5 kilómetros comenzará a las 09:45 hrs.

Un vehículo de la organización irá al final de cada circuito como cierre y/o trasladando a todo aquel atleta de la competencia que lo requiera.

30 de abril de 2023

**ORGANIZA:** CORPORACIÓN DE DEPORTES TEMUCO

PATROCINA: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO / FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

#### De las inscripciones:

Las inscripciones se realizarán en forma online en el sitio www.maratondetemuco.cl a través de sistema de inscripción con pasarela de pago habilitado para tal efecto, completando los datos de inscripción solicitados, quedando el/la atleta oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago.

En el evento que el/la atleta no realice el pago y/o no complete el formulario de inscripción, la inscripción se invalidará automáticamente. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la atleta.

La fecha límite para la inscripción será el día jueves 27 de abril del 2023 a las 15:00 hrs.

#### <u>Valores de inscripción,</u> <u>según distancia:</u>

Valor ventas a partir del miércoles 6 abril de 2023 a las 15:00hrs, al jueves 27 abril de 2023 a las 00:00hrs

#### 42K,195M:

CLP\$15.000 + comisión de pasarela de pago.

#### 10K:

CLP\$5.000 + comisión de pasarela de pago.

#### 5K:

CLP\$3.000 + comisión de pasarela de pago.

30 de abril de 2023

**ORGANIZA:** CORPORACIÓN DE DEPORTES TEMUCO

PATROCINA: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO / FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

#### Federados:

Los atletas federados tendrán inscripción GRATUITA; previa aprobación de la Fedachi y Asociaciones Regionales de Atletismo, entidades que completarán los cupos disponibles para los atletas en esta condición por lo que deben seguir estos pasos. LOS ATLETAS FEDERADOS, DEBERÁN CONTACTARSE CON LOS ORGANISMOS ANTES MENCIONADOS.

#### Suspensión del evento:

La organización no será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de ocurrir un caso fortuito o fuerza mayor que impida la realización del evento, o la asistencia del evento de este, a que se refieren estas bases.

Si por decisión de la autoridad, como la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Gobierno Regional, Intendencia o por otras razones o circunstancias extraordinarias que obliguen a la Organización, o sea ésta obligada cancelar el evento, ésta no tendrá responsabilidad alguna quedando desde luego autorizada para retener la o las sumas pagadas por concepto de inscripción. Si por decisión de la autoridad la organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los circuitos del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, la organización asumirá la obligación de re-agendar la realización del evento a que refieren estas bases, modificar el circuito respectivo e instalar la partida o meta en el lugar alternativo de la nueva ubicación.

No habrá devolución de los valores de inscripción aún si el/la participante por cualquier causa o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, no participa finalmente en el evento deportivo a que se refieren estas Bases.

## Restricciones de inscripción:

Estará prohibida la inscripción de atletas que estuvieren suspendidos o condenados por infracción a las normas anti-doping de la WORLD ATHLETICS y del código mundial anti-dopaje. Si un atleta se inscribiere omitiendo esta circunstancia, quedará automáticamente descalificado.

30 de abril de 2023

**ORGANIZA:** CORPORACIÓN DE DEPORTES TEMUCO

PATROCINA: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO / FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

#### De las categorías:

Podrán participar en éste evento todas las personas, damas o varones, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba. No obstante, los atletas menores de 18 años, deberán presentar la autorización correspondiente firmada por el padre o representante legal y ser acompañados por este al momento del retiro del KIT de la competencia. En el caso de que el adulto responsable no pueda asistir al evento, se aceptará en su lugar una autorización firmada, más una fotocopia del carné de identidad de éste.

Los menores de edad, hasta los 12 años al día del evento, solo podrán correr e inscribirse en el 5k recreativa libre, debiendo correr acompañados por una persona mayor de edad.

Los menores de edad, de 13 a 17 años al día del evento, podrán correr e inscribirse en los 5k.

Categorías Maratón de Temuco Distancia: Maratón (42.195 mts.)

42k Mujeres/h ombres	1°	2°	3°
General	Medalla y	Medalla y	Medalla y
	\$500.000	\$250.000	\$150.000

30 de abril de 2023

**ORGANIZA:** CORPORACIÓN DE DEPORTES TEMUCO

PATROCINA: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO / FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

T52 - T53 - T54

### De las categorías:



**MEDALLA** 

30 de abril de 2023

**ORGANIZA:** CORPORACIÓN DE DEPORTES TEMUCO

PATROCINA: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO / FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

### De las categorías:

Categorías Maratón de Temuco Distancia: 10K

10k Mujeres/h ombres	1°	2°	3⁰				
General	Medalla	Medalla	Medalla				
10K // Mujeres - Hombres	1°	2°	3°				
16 a 18 años							
19 a 29 años							
30 a 39 años		MEDALLA					
40 a 49 años							
50 a 59 años							
60 años y más							
10k Mujeres/hombres Categoría paralímpico		1° 2°	3°				
T11 - T1	2	MEDALLA					
T52 - T53 -	T54	MEDALLA					

30 de abril de 2023

**ORGANIZA:** CORPORACIÓN DE DEPORTES TEMUCO

PATROCINA: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO / FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

#### De las categorías:

Categorías Maratón de Temuco Distancia: 5K

5k Mujeres/h ombres	1°		2°		3°
General	Medalla	a	Medalla		Medalla
5k Mujeres/hombres Categoría paralímpico		1°	1° 2°		3°
T11 - T12		MEDALLA			
T52 - T53 - T54					

### Entrega de kit:

Los números de participación y chips de cronometraje electrónico serán entregados única y personalmente a los participantes, previamente inscritos, el día sábado 29 de abril de 2023 desde las 10:00 a las 19:00 horas. La entrega de Kit, el cual contiene, una bolsa, la polera oficial del evento, el número para la competición y chip de cronometraje, se realizará en el Estadio German Becker, ubicado en Av. Pablo Neruda #01110, donde deberán presentar su documento de identidad.

Junto con el número, se hará entrega de un chip de control de tiempo, que registrará el tiempo oficial final, se entiende por tiempo oficial aquél que comienza con el disparo de una pistola, cañón, bocina o similar, de cada participante. En el caso que el auspiciador proporcione camisetas para el evento, su uso será obligatorio, salvo las excepciones que la Organización establezca. La Organización no se hará responsable si el chip presentare fallas o defectos, toda vez que dichos dispositivos son proveídos por una empresa externa.

30 de abril de 2023

**ORGANIZA:** CORPORACIÓN DE DEPORTES TEMUCO

PATROCINA: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO / FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

#### Entrega de kit:

EL USO DE LA POLERA DEL EVENTO ES OBLIGATORIO EN LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DE MARATÓN DE TEMUCO 2023.

NI EL DÍA DEL EVENTO, NI POSTERIORMENTE SE ENTREGARÁN NÚMEROS, CHIPS Y/O CAMISETAS.

En el caso que un participante inscrito no pueda retirar personalmente su kit, podrán hacerlo a través de un apoderado, especialmente habilitado mediante un poder simple.

El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera, manteniéndose en todo momento visible. Los participantes deberán utilizar el chip entregado, según las instrucciones impartidas por la Organización.

### De la premiación:

La clasificación oficial de los/las atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje electrónico, por lo tanto todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles incluidos en éste sistema, fijados en la largada, en la ruta y en la meta. Todo atleta que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

La Maratón de Temuco dispondrá de una bolsa de \$2.000.000 en premios para los participantes, los que serán entregados por la Corporación Deportiva Municipal de Temuco u otra entidad que la organización decida, a su sola discreción y lo cual se avisará oportunamente.

30 de abril de 2023

**ORGANIZA:** CORPORACIÓN DE DEPORTES TEMUCO

PATROCINA: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO / FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

#### De la premiación:

Los premios se repartirán conforme a lo siguiente:

#### 1. Premiación del Maratón (42.195 metros)

- a. Clasificación General (Damas y Varones)\*
- 1° Lugar, medalla más \$500.000
- 2° Lugar, medalla más \$250.000
- 3° Lugar, medalla más \$150.000

\*Los montos indicados en la clasificación general, se entregarán únicamente si el/la atleta logra clasificar a los Juegos Panamericanos.

- b. Clasificación por Categoría
- 1º Medalla
- 2º Medalla
- 3º Medalla.

Los deportistas ganadores de la clasificación general quedan excluidos de la premiación por categorías

#### Mejor Deportista Regional Federado (Dama y Varón)

- 1er lugar \$100.000.

#### 2. Premiación - 10K

- a. Clasificación general (Damas y Varones):
- 1° Lugar, medalla
- 2° Lugar, medalla
- 3° Lugar, medalla
- b. Clasificación por Categoría
- 1º Medalla
- 2º Medalla
- 3° Medalla

#### 3. Premiación - 5K

- a. Clasificación general (Damas y Varones):
- 1º Medalla
- 2° Medalla
- 3° Medalla

Todos los atletas del maratón, 10K y 5K que completen el recorrido y crucen la meta recibirán su medalla de FINALISTA.

30 de abril de 2023

**ORGANIZA:** CORPORACIÓN DE DEPORTES TEMUCO

PATROCINA: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO / FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

#### De la premiación:

Ganadores del Maratón de Temuco: La ceremonia de premiación de los ganadores del Maratón, se realizará en la zona de llegada, entregándose los estímulos correspondientes a los tres primeros atletas de la clasificación general masculino y femenino del Maratón.

Dicha premiación será la única, que se llevará a efecto inmediatamente después del arribo del y la quinta atleta de la prueba del Maratón, en una ceremonia especial para los medios de comunicación que cubrirán el evento y una vez que se hayan revisado las marcas realizadas por los atletas ganadores, conforme al cronómetro electrónico oficial.

Los premios en dinero a los ganadores del Maratón serán efectuados una vez que la organización haya recibido los resultados negativos de las pruebas de doping y siempre que el/la atleta no haya sido descalificado/a conforme lo disponen las presentes bases y se entregarán únicamente si el/la atleta logra clasificar a los Juegos Panamericanos.

**Premiación General:** La ceremonia de premiación del Maratón se realizará inmediatamente luego de verificados los resultados del cronometraje electrónico y recibida la planilla de los jueces refrendada por el Comisario del evento.

La distancia de 10k se premiará el domingo 30 de abril de 2023, una vez concluida la premiación del Maratón.

La premiación de las categorías y para las tres distancias del evento, se harán por la organización a contar de las 13:00 horas del día domingo 30 de abril de 2023.

La Organización no enviará por correo ningún trofeo, premio o medalla a los corredores/as que no los hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación.

Además, los ganadores de la clasificación general del Maratón y 10k, quedarán excluidos de la premiación por categorías.

30 de abril de 2023

**ORGANIZA:** CORPORACIÓN DE DEPORTES TEMUCO

PATROCINA: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO / FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

# De las obligaciones del participante::

- 1. La organización realizará el control doping a los tres primeros atletas, damas o varones que finalicen el Maratón una vez llegados a la meta, sin perjuicio del derecho de la organización de hacer controles de doping, a su total, discreción a los primeros quince competidores. El negarse a dicho control será motivode descalificación inmediata de el/la participante.
- 2. Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba en el que habrá controles o den muestras de un comportamiento antideportivo, como, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, substancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La organización estará facultada para dar aviso a carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductasantideportivas.
- 3. Será motivo de DESCALIFICACION engañar a la organización, sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de organización.

También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción. Así mismo, el encajonamiento para la distancia de Maratón se hará por tiempo de registro.

Para todos los participantes inscritos, será obligatorio el uso de la camiseta oficial del Maratón de Temuco desde la partida hasta el término de la carrera, con excepción de los atletas profesionales o federados. Aquellos no inscritos, los cuales no poseerán la camiseta oficial, deberán ser supervisados por la organización.-

4. Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos y desde luego queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la organización de impedir su participación en el evento.

30 de abril de 2023

**ORGANIZA:** CORPORACIÓN DE DEPORTES TEMUCO

PATROCINA: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO / FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

# De los servicios del participante::

- 1. Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua y rehidratante) en los recorridos cada 5 Kilómetros y en la Meta.
- 2. La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido, junto con 3 móviles en los que podrán ir médicos y/o paramédicos.
- 3. La Organización pondrá a disposición de los/las atletas, servicios de aprovisionamiento en la llegada y guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en el).
- 4. La organización dispondrá de transporte ("mini bus escoba o barredor") para trasladar a los/las atletas que, por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en la competencia. Los mismos serán transportados únicamente hasta la zona de llegada. No obstante, la organización no asume ni asumirá responsabilidad alguna por dicho transporte.
- 5. La organización también mantendrá, atención de primeros auxilios móvil en el circuito del maratón y una sala de masaje terapéutico en la zona de meta.
- 6. Los/las atletas profesionales y/o federados, deberán avisar a la organización el día previo a la carrera, durante la reunión técnica el uso de las bebidas especiales que deseen tomar en los puestos de aprovisionamiento.

Se deberá comunicar el contenido por escrito y en dichas botellas ha de figurar una etiqueta con el nombre, número y puesto de aprovisionamiento donde se ha de entregar la misma. Es el único aprovisionamiento permitido, no pudiendo los atletas recibir ningún otro tipo de aprovisionamiento durante la prueba porque serán descalificados.

30 de abril de 2023

**ORGANIZA:** CORPORACIÓN DE DEPORTES TEMUCO

PATROCINA: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO / FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

#### De los reclamos:

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al director técnico de la prueba o a quien la organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el/la atleta, podrá reclamar al jurado de apelación (oficinas del organizador) inmediatamente, por nota, firmada.

# <u>De vehículos en el</u> recorrido:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente.

Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte, ante lo cual se solicitará a Carabineros de Chile para retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

### De la responsabilidad:

La organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de queterceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

### Normas aplicables:

Las presentes Bases reglamentarán la inscripción y participación en la Corrida y Maratón de Temuco, conjuntamente con las reglas de competición de la WORLD ATHLETICS, código mundial Anti-Dopaje, y demás normas generales que fueren aplicables, conforme al derecho Chileno.

### <u>Del descargo de</u> <u>responsabilidades:</u>

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento y el pliego de descargo de responsabilidades y protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

30 de abril de 2023

**ORGANIZA:** CORPORACIÓN DE DEPORTES TEMUCO

PATROCINA: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO / FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

### Pliego de descargo de responsabilidade y protección:

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

"Me encuentro en estado de salud óptimo para participar Maratón de Temuco 2023".

Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir.

Asimismo, libero de responsabilidad a la organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la Maratón de Temuco 2023.